FUNDACIÓN CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.900.765 de Armenia con tarjeta profesional No 218656–T en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la **FUNDACION CAFAMI – CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR,** con **Nit: 830. 147.561 - 3,** declaro bajo la gravedad del juramento y certifico que la entidad durante los últimos seis (6) meses ha cumplido con las obligaciones y con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. A la fecha de la presente certificación se encuentra al día.

Bogotá D.C., a los 06 días del mes de julio de 2026.

Atentamente;

Luz Adriana Barona

LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO

Revisor fiscal

T.P. 218656-T

C.C. 1094900765



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.900.765

BARONA OCAMPO
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

Luz Adriana Barona
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1988
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

07-NOV-2006 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2600100-58157203-F-1094900765-20070213 00109 07044I 01 223556885

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218656-T



LUZ ADRIANA
BARONA OCAMPO
C.C. 1094900765

RESOLUCION INSCRIPCION 728 **FECHA 19/08/2016**

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235078

222028

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B188 3AB2 9053 DF46

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094900765 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 218656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-098
Versión:	2
Fecha:	Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página:	1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**1813-2026**	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR**	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 6**	
4. PERIODO	**3/06/26**	**30/06/26**
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	28	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	28	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	151	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	148	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 2.059.090.998
VALOR COSTOS FIJOS	$ 1.500.431.540
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 318.645.340
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 240.014.118

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
Talento Humano	$ 204.697.659
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	$ 40.722.957
Elementos de Aseo Institucional	$ -
Bienes Consumibles	$ -
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$ 34.339
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$ 10.488.577
Transporte	$ 9.765.480
Vigilancia	$ 17.576.052
Medios Tecnológicos	$ -
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$ 126.467
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 283.285.064**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
ALIMENTOS	$ 21.001
Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	$ -
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	$ 5.376
	$ 26.378

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Absorbentes	$ 1.037.568
Servicios Funerarios	$ 1.694.261
Bienes consumibles (Única entrega)	$ 3.758.542
BOLSA DE TALENTO HUMANO	$ 3.487.335
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 9.977.706**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 4.652
NUEVES REFORZADAS	$ 2.613
ALMUERZO	$ 6.091
ONCES	$ 2.744
COMIDA	$ 4.901
	$ 21.001

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 58.250.609**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 351.513.379
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 12.720.709
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	**$ 338.792.671**

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERO DIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
2	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
3	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
4	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
5	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
6	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
7	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
8	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
9	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
10	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
11	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
12	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
13	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
14	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
15	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
16	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
17	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
18	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
19	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
20	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
21	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
22	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
23	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
24	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
25	23	$ 606.692	5	$ 7.646	$ -	5	26.882		$ -	$ 641.220
26	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
27	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
28	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
29	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
30	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
31	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
32	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
33	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
34	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
35	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
36	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
37	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
38	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
39	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
40	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
41	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
42	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
43	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
44	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
45	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
46	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
47	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
48	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
49	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
50	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
51	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
52	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
53	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
54	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
55	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
56	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
57	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
58	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
59	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
60	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
61	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
62	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
63	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
64	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
65	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
66	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
67	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
68	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
69	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
70	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
71	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
72	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
73	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
74	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
75	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
76	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
77	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
78	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
79	28	$ 738.582	-	$ -	$ -		0		$ -	$ 738.582
80	-	$ -	-	$ -	$ -		0		$ -	$ -
30. TOTAL COSTOS	**2.207**	**$ 58.216.082**	**5**	**$ 7.646**	**$ -**	**5**	**$ 26.882**	**0**	**$ -**	**$ 58.250.609**

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
SERVICIOS GENERALES 4 DESCUENTO SALARIO POR REVISIÓN DEL EQUIPO DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN, PENDIENTE VERIFICACION-	$ 2.715.498	$ 90.517	20	$ 1.810.332
MANIPULADORA ALIMENTOS 5 DESCUENTO SALARIO POR REVISIÓN DEL EQUIPO DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN, PENDIENTE VERIFICACION-	$ 2.749.010	$ 91.634	28	$ 2.565.743
TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	$ 4.773.342	$ 159.111	9	$ 1.432.003
FISIOTERAPEUTA	$ 4.773.342	$ 159.111	7	$ 1.113.780
EDUCADOR FÍSICO 2	$ 4.773.342	$ 159.111	7	$ 1.113.780
NUTRICIONISTA	$ 4.773.342	$ 159.111	19	$ 3.023.117
AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	$ 3.228.274	$ 107.609	2	$ 215.218
TÉCNICO AMBIENTAL	$ 2.987.271	$ 99.576	2	$ 199.151
SERVICIOS GENERALES 2	$ 2.715.498	$ 90.517	1	$ 90.517
MANIPULADORA ALIMENTOS 3	$ 2.749.010	$ 91.634	1	$ 91.634

(2.212)

COSTOS FIJOS: Descuento en el rubro de Desgaste y uso de los bienes no consumibles por faltantes en la sabana de elementos	$	1.065.435
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	**$**	**12.720.709**

38 Juan Carlos Pinto
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

40 ANGELICA SOLORZANO
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 RICHARD DANIEL CONTRERAS ALVARADO
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	1813-2026
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 6
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNA
5	PERIODO	03/06/2026 / 30/06/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	28
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	28

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
1	1	52409991	GUTIERREZ	GALEANO	ALEJANDRA	MARCELA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
2	2	83090213	MOTTA		ALEXANDER		ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
3	3	80006151	NARANJO		ALEXANDER	ROMERO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
4	4	80657599	SALAMANCA		ALFREDO	ORTIZ	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
5	5	52874619	TRIANA	SARMIENTO	AMALIA	TERESA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
6	6	52410960	CORDERO		ANA	LUCIA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
7	7	52119251	ROMERO	GUTIERREZ	ANA	PAULINA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
8	8	1013597096	DELGADO	MILLAN	ANDRES	FELIPE	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
9	9	1031133936	RIOS		ANGELA	TATIANA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
10	10	80072779	VERA	CASTRO	CARLOS	AUGUSTO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
11	11	1001059752	LOAIZA	URREGO	CARLOS	SAMIR	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
12	12	35503130	SANCHEZ	CHAVES	CARMEN	ALICIA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
13	13	51786400	SANABRIA	NEIRA	CHELLY	GERALDINE	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
14	14	53121466	PERAZA	VIDUEÑEZ	CINDY	LUCIA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
15	15	1136909732	RIAÑO	PEÑA	CRISTIAN	OSWALDO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
16	16	79800449	ZAPATA	BERNAL	DANIEL	ARNULFO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
17	17	1136910478	MORENO	ZAMORA	DIANA	PAOLA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026

18	18	1032656453	URIBE		DIANA		ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
19	19	53905883	FULA	RUIZ	FLOR	MARINA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
20	20	10186943	PULIDO	ROBLEDO	FREDY	ERNESTO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
21	21	1013586440	MARTINEZ	VASQUEZ	FREDY	HERNAN	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
22	22	3079012	BASABE		GAMALIEL		ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
23	23	52293520	GOMEZ	GIRALDO	GLORIA	AMANDA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
24	24	80727221	CASTAÑO	ESPITIA	JERSSON	ANTONIO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
25	25	1136909607	QUIROGA	VEGA	JOSE	ARMANDO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
	26	1136909607	QUIROGA	VEGA	JOSE	ARMANDO	**AH**	**22/06/26**	**4:30**	**26/06/26**	**15:00**	**5**	Persona con discapacidad Hospitalizada en H. Santa Clara
26	27	79751693	SANABRIA	MONROY	JOSE	GABRIEL	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
27	28	1010207318	TISOY	QUINCHOA	JOSE	JAVIER	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
28	29	6013918	CASTELLANOS		JOSE	RODRIGO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
29	30	1072922386	SANCHEZ	SALAZAR	JUAN	SEBASTIAN	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
30	31	1003810097	TOVAR	SALAS	JUAN	ANDRES	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
31	32	1000622925	GRANADOS	BALLESTEROS	JUAN	CARLOS	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
32	33	52788734	PREGONERO	RODRIGUEZ	LAURA	BEATRIZ	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
33	34	1007892392	PEREZ	BOTELLO	LAURA	DANIELA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
34	35	1013663018	REINA	POVEDA	LEIDY	VIVIANA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
35	36	52232073	GAMBOA		LUCILA	BOLAÑOS	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
36	37	1014213505	ESPINDOLA	SOGAMOSO	LUIS	ALEJANDRO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
37	38	1026566853	MARTINEZ		LUIS	CARLOS	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
38	39	1136910809	MOJICA	ENGATIVA	LUIS	CARLOS	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
39	40	1024489585	PINZON	SEGURA	LUIS	MAURICIO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
40	41	52493783	DUARTE	GUTIERREZ	LUZ	AMANDA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
41	42	51857220	PERDOMO	FRANKY	LUZ	MARIA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
42	43	1032436863	PEREZ	CHAPARRO	LUZ	MARINA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026

43	44	52786535	PARRA	CUADRADO	MARIA	ANDREA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
44	45	52514305	CARMEN	SUAREZ ULLOA	MARIA	DEL	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
45	46	39684750	CASALLAS	LATORRE	MARIA	ELENA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
46	47	52884770	SALAMANCA	PAEZ	MARIA	HELENA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
47	48	52439970	AIDA	MOSQUERA MAZUNGA	MARIA	LUZ	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
48	49	20904194	SANCHEZ	LUZANO	MARIA	TERESA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
49	50	53905985	TORRES		MARIA		ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
50	51	52972994	SANTOS	GONZALEZ	MARIA	YOLANDA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
51	52	1016012914	ROMERO	ORTIZ	MARTHA	DELIA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
52	53	51728026	MUÑOZ		MATILDE		ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
53	54	60316508	RIOS	ROLDAN	NANCY	ELVIRA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
54	55	53905900	OSORIO		NANCY	OSORIO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
55	56	79979103	GONZALEZ	PATARROYO	NELSON	ANDRES	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
56	57	1033728087	LUNA	LUNA	NIDIA	AMPARO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
57	58	65785349	MARTINEZ	SARAZO	NORMA	CONSTANZA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
58	59	39799201	RODRIGUEZ	ARIAS	NORMA	CONSTANZA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
59	60	80027319	GARCIA		ORLANDO	ROMERO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
60	61	1030618182	ROMERO	ROMERO	OSCAR	MAURICIO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
61	62	79825532	YATE	GOMEZ	PEDRO	ALEJANDRO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
62	63	1013639610	ROSERO	CASAS	RICARDO	MARTIN	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
63	64	4165801	BALLESTEROS		RICARDO	IBAÑEZ	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
64	65	79397019	BELTRAN	POVEDA	RICARDO	RICHAR	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
65	66	1000061625	PEAR	MAYORGA NARANJO	ROBERT	JHAN	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
66	67	80101065	ROMERO	PARRA	RONALD	FELIPE	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
67	68	1000831877	CHICAS	LUGO	ROOBIN	ERNESTO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
68	69	79997031	LOPEZ	NIÑO	WALTER	ALEXANDER	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
69	70	1023879093	RODRIGUEZ	ARDILA	JONATAN	ANDRES	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
70	71	1028400499	BELLO	ALBARRACIN	JESSICA	XIMENA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
71	72	1019124480	MARTINEZ		LEIDY	VIVIANA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
72	73	79855394	SILVA		JOSE	DAVID	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
73	74	1024484648	CASTILLO	PIÑEROS	JEFFERSON	LENIN	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
74	75	65766810	NIÑO	CIFUENTES	FLOR	MARIA	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
75	76	43747525	URIBE		CAROLINA	CEBALLOS	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
76	77	80774744	FAJARDO	ACEVEDO	HAROL	FERNEY	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
77	78	93010758	HERNANDEZ	OSPINA	LUIS	HERNANDO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
78	79	79938523	NARANJO		ENRIQUE		ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026
79	80	79218047	QUINTERO	BERNAL	LUIS	ALBERTO	ICA	3/06/26					Persona con discapacidad quien inicia convenio 1813/2026 Del 03/06/2026

19 _____
20 Juan Carlos Pinto

21 _____
22 Angelica María Solorzano Bravo

23 Michael Camacho
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	**CONVENIO 1813 DE 2026**	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 6**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**03/jun/2026**	**30/jun/2026**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**28**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**28**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 4.652
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 2.613
10	**ALMUERZO**	$ 6.091
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 2.744
12	**COMIDA**	$ 4.901
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 21.001

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
8	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 2.744	1	$ 4.901	$ 7.646
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
50	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -

60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
65	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -	
66	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -	
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
75	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -	
76	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -	
77	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -	
78		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	$ -	
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	
26. TOTALES	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 2.744	1	$ 4.901	$ 7.646	

27 _____

28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

JUAN CARLOS PINTO

29 _____

30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ANGELICA SOLORZANO

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

	Código: FOR-PSS_416
	Versión: 0
	Fecha: 30/11/2020 Memo 20200323966
	Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	CONVENIO 1913 DE 2020
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 6
4. PERIODO	02/06/2020 AL 30/06/2020

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: CONVENIO 1813 DE 2026
2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 6
4. PERIODO: 03/06/2026 AL 30/06/2026

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	Absorbentes	MA957	COMERCIALIZADORA DAIM SAS NIT: 901832257-4	03/06/2026 - 30/06/2026	$ 26.457.984	$ 1.037.568	4/07/26
2	Servicios Funerarios	FE-277	FONSECA GARZON LUIS ALFONSO NIT: 80366937	03/06/2026 - 30/06/2026	$ 1.816.000	$ 1.694.261	1/06/26
3	Bienes consumibles (Única entrega)	MA950	COMERCIALIZADORA DAIM SAS NIT: 901832257-4	03/06/2026 - 30/06/2026	$ 5.434.462	$ 3.758.542	3/07/26
4	BOLSA DE TALENTO HUMANO	PAGO	CONVENIO 1813	3/6/2026 a 30/6/2026	$ 3.487.335	$ 3.487.335	01/07/2026
						$ 9.977.706	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA SOLORZANO

FECHA 20/07/26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: CONVENIO 1813 DE 2026

2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 6

4. PERIODO: 03/06/2026 AL 30/06/2026

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR
1	TALENTO HUMANO	SOPORTES DE PAGO	PRESTACION DE SERVICIOS JUNIO	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	193.042.386	193.042.386
2	ESPACIOS FISICOS FUNCIONALES	DSCF 6068	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	43.854.200	40.722.957
6	GESTION AMBIENTAL	FES 2016986	DESCONT SAS ESP NIT: 804002433	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	45.000	34.339
7	DESGASTE Y USO DE BIENES NO CONSUMIBLES	MA950	COMERCIALIZADORA DAIM SAS NIT: 901832257-4	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	8.529.689	9.423.141
8		MA951	COMERCIALIZADORA DAIM SAS NIT: 901832257-4	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	5.434.462	
9	TRANSPORTE	SF1450	SOLUCIONES FRANVEL SAS NIT: 900840126-8	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	45.435.987	9.765.480
10	VIGILANCIA	FE6204	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 007 LTDA. NIT: 830103384-7	Del 03/06/2026 al 30/06/2026	17.833.934	17.576.052
SUBTOTAL COSTOS FIJOS						**270.564.355**
11	Absorbentes	MA957	COMERCIALIZADORA DAIM SAS NIT: 901832257-4	03/06/2026 - 30/06/2026	$ 26.457.984	$ 1.037.568
12	Servicios Funerarios	FE-277	FONSECA GARZON LUIS ALFONSO NIT: 80366937	03/06/2026 - 30/06/2026	$ 1.816.000	$ 1.694.261
13	Bienes consumibles (Única entrega)	MA950	COMERCIALIZADORA DAIM SAS NIT: 901832257-4	03/06/2026 - 30/06/2026	$ 5.434.462	$ 3.758.542
14	BOLSA DE TALENTO HUMANO	PAGO	CONVENIO 1813	3/6/2026 a 30/6/2026	$ 3.487.335	$ 3.487.335
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN						**9.977.706**
TOTAL						**280.542.061**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA SOLORZANO

FECHA 20/07/26

2020032986

FECHA DE LA FACTURA
6/06/26
6/06/26
22/06/26
3/07/26
3/07/26
2/07/26
2/07/26
4/07/26
1/06/26
3/07/26
01/07/2026

Servicio / Estrategia: Centro Integrarte Atención Interna

Unidad Operativa/ Subdirección Local Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6

ELABORADO POR:

Cristhian Steven Sánchez Moreno - Psicólogo
Edwin León Ramírez - Psicólogo
Angie Daniela Martínez Rincón - Terapeuta Ocupacional
Arnulfo Bernal Navarro - Educador Especial
Wilson Camilo Franco Camacho - Educador Físico
Mildred Alicia Moreno Gaona - Fisioterapeuta
Nicole Stefania Pérez Rodríguez-Trabajadora Social
Ana María León Rivas-Trabajadora Social
Sandra Milena Fernández Bueno - Enfermera
Asunción Escorcia Julio - Nutricionista

REVISADO POR:

Juan Carlos Pinto – Coordinador

Mes junio de 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida y organiza la información relacionada con las acciones desarrolladas en el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico. A través de un análisis integral, tanto cualitativo como cuantitativo, se presenta una caracterización de la población atendida, así como los logros alcanzados durante el proceso. De igual manera, se identifican las principales dificultades en la prestación de los servicios y se plantean estrategias de intervención orientadas a dar respuesta a los desafíos encontrados, favoreciendo el fortalecimiento y la mejora continua de la atención brindada.

Durante el periodo reportado, en el marco del inicio del Convenio 1813-2026, el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6 registra una cobertura total de 79 personas con discapacidad atendidas. Durante este tiempo no se reportaron ingresos ni traslados de participantes, manteniéndose la estabilidad en la población beneficiaria. Asimismo, se identifica la disponibilidad de un cupo pendiente por asignación por parte de la Subdirección Local, lo que permitirá fortalecer la cobertura y continuidad del servicio.

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTER SEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 -59 AÑOS				
Subdirección Local o unidad operativa	Personas con discapacidad	41	38	0	0	0	0	0	79	0	0	0	79
	Personas cuidadoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	41	38	0	0	0	0	0	79	0	0	0	79

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMA DE APOYOS REQUERIDO:

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial							
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI	Personas en flujo migratorio
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6	0	0	79	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2. EJE DE VIDA INDEPENDIENTE

2.1 PLAN PERSONALIZADO DE APOYO Y PLAN PERSONALIZADO DE ASISTENCIA

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6	*1*	*0*

¿En qué aspectos se ajustaron los planes?

Durante el periodo reportado, no ha sido necesario realizar ajustes a los planes de atención, dado que estos cumplen con los lineamientos establecidos y responden de manera adecuada a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad atendidas.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA

Desde el programa de habilidades emocionales se implementaron las siguientes estrategias bajo el inicio del convenio 1813-2026 en su etapa de adaptación y acogida de la población atendida.

1. Se implementaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la autodeterminación y la autonomía, mediante un ejercicio de construcción de la estrategia de convivencia dentro del servicio. En este proceso, los participantes trabajaron en espacios lúdico-pedagógicos para el reconocimiento de derechos y deberes, así como en la creación de normas de convivencia. El objetivo fue que comprendieran la importancia de tomar decisiones en conjunto para favorecer la vida cotidiana, evidenciando su capacidad de decisión y reflexionando sobre el conocimiento de estos factores como personas con discapacidad. Asimismo, se promovió la participación activa en la toma de decisiones frente a las normas del servicio, generando alternativas propuestas por ellos mismos.

2. Se desarrollaron procesos de regulación emocional a través de ejercicios de respiración diafragmática y actividades en espacios abiertos, brindando a los participantes estímulos que favorecen su bienestar emocional y psicológico. Se generaron espacios de relajación y se implementaron estrategias de intervención como contenciones medioambientales y tiempos fuera, dirigidas a mitigar posibles alteraciones conductuales y prevenir conflictos. Además, se realizaron actividades grupales de musicoterapia guiada, orientadas a incrementar el bienestar emocional mediante la canalización de las emociones. También se llevaron a cabo ejercicios de movimiento corporal acompañado de música, que facilitaron la expresión de emociones positivas y negativas, promoviendo el desarrollo de un control autónomo de las mismas en la vida cotidiana.

3. Se fortalecieron las habilidades sociales mediante actividades lúdico-pedagógicas y circuitos motores que favorecieron la interacción entre pares y la comunicación asertiva en espacios abiertos. Estas acciones tuvieron como propósito preservar y potenciar las habilidades sociales en participantes con discapacidad. En las actividades se integró el componente cognitivo con el esquema corporal, evaluando el seguimiento instruccional, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y el liderazgo emergente. De esta manera, se promovió la participación grupal y la activación de canales de comunicación asertiva entre compañeros y el talento humano.

4. Se consolidó una estrategia de educación sexual y autodeterminación orientada al fortalecimiento del conocimiento del esquema corporal. Para ello, se llevó a cabo una actividad lúdico-pedagógica denominada Semáforo de mi cuerpo, que permitió a los participantes reconocer y diferenciar las partes del cuerpo según su nivel de privacidad. Esta estrategia promueve el desarrollo de habilidades de autocuidado, protección personal y educación para la sexualidad, mediante recursos pedagógicos y lúdicos adaptados a sus necesidades de apoyo.

Desde los programas de habilidades prácticas Actividades de la Vida Diaria (AVD), Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD), Actividades Manuales Básicas (AMB) se da respuesta a los procesos de independencia y autonomía por medio de acciones como:

1. Se garantiza entrega y uso diario de elementos de aseo y armarios en donde cada uno de los participantes se vincularon en la organización de cada uno de estos, haciendo énfasis en la importancia de su uso cotidiano.

2. Se realiza una estructuración de patrones de desempeño en conjunto con el área Enfermería que permita mantener rutinas dentro del hogar, iniciando actividades de baño, vestido - desvestido, alimentación, lavado de manos y cepillado de dientes bajo supervisión y acompañamiento constante por parte del profesional de Terapia Ocupacional.

3. Se realiza semanalmente el doblado, clasificación y guardado de prendas de vestir en cada uno de los armarios que permita participación en actividades instrumentales y promoviendo la autonomía e independencia.

4. En cuanto a la expresión religiosa y espiritual, los días miércoles se realiza el Santo Rosario con los participantes respondiendo a la participación y estructuración de patrones de desempeño (rituales).

5. Realizan actividades manuales enfocadas en mantener y mejorar habilidades motoras finas, habilidades manuales integrativas mediante la elaboración de manualidades en el marco de la decoración y apropiación del hogar.

Dándole continuidad al programa de habilidades ocupacionales:

1. Actualmente se encuentra en desarrollo el proceso de caracterización de la población participante con el propósito de identificar sus intereses, fortalezas, necesidades y nivel de desempeño ocupacional. Esta valoración inicial permite orientar las intervenciones terapéuticas y planificar actividades significativas acordes con las características y potencialidades de cada participante y asimismo, permite responder al anexo técnico.

Desde el componente adaptativo, dando respuesta al programa de habilidades conceptuales se desarrollaron las siguientes acciones a fin de responder a procesos de autonomía e independencia en la población desde la etapa de adaptación y acogida por inicio del convenio 1813-2026:

1. Se continúa manteniendo desde la estrategia de “Educación Flexible por ciclos”, procesos de inclusión encaminados a la validación de sus estudios en un grupo de participantes, si bien por aislamiento preventivo no se asistió al colegio, se logró la promoción en cada uno de los ciclos según acta de comisión final de evaluación y promoción desde el Colegio Integrado de Fontibón.

2. Se logra mantener procesos académico funcionales por medio de actividades grupales e intervenciones individuales con el grupo de participantes desde su adaptación y acogida dentro del convenio 1813-2026 donde se busca perfilar habilidades conceptuales a nivel lógico matemáticas y lecto escrito en cada uno de los participantes, dando continuidad a un plan personalizado de apoyo que responda a las acciones de independencia y autonomía en cada una de las personas con discapacidad.

3. Se establecen estrategias de mantenimiento frente al lenguaje receptivo y expresivo con participantes que así lo requieran por medio de actividades grupales e individuales encaminadas a la lectura pictográfica, escritura silábica. - pre silábica que permitan perfilar y caracterizar de manera pedagógica los ajustes razonables frente a los procesos de aprendizaje.

Desde el programa de habilidades motoras se desarrollaron las siguientes acciones encaminadas a mantener independencia y autonomía:

1. Desde el programa de habilidades motoras, se está realizando una caracterización para las personas con discapacidad que presentan patologías que limitan los desplazamientos, el patrón de marcha y la participación grupal en actividades que se proponen, para brindar una intervención personalizada.

2. Se mantiene la participación de los diferentes grupos de personas con discapacidad, en las actividades que se proponen, las cuales se realizan con grupos focales de 10 a 15 participantes dirigidas al fortalecimiento de habilidades, destrezas individuales y colectivas.

3. Se mantiene la participación en actividad de acondicionamiento físico, al igual que reeducación en hábitos de higiene postural global diaria y estimulación multisensorial, donde se promueven hábitos de vida saludable en las personas con discapacidad como parte de la preparación para la independencia en ámbitos extramurales.

4. Se brinda las herramientas que permiten mantener y/o mejorar las capacidades físicas generales y específicas que conlleven a un óptimo estado biopsicosocial.

5. Sé brindó intervención personalizada a 3 participantes, con el fin de mantener las cualidades físicas y mejorar hábitos de higiene postural.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6	121	43

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Durante el periodo de adaptación y acogida se desarrollaron estrategias para el beneficio en salud de las personas con discapacidad, en este sentido se realiza la caracterización de la población según sus requerimientos. De igual forma, se realiza verificación de comprobador de derechos y organización de procesos administrativos en su georeferenciación en la atención médica, Se gestionan citas médicas para los procesos de atención por psiquiatría por su EPS Capital Salud

Procesos de seguimiento a casos de varicela, se realiza la respectiva gestión por parte de secretaria de salud, reporte de casos y el correspondiente protocolo de aislamiento de nuevos casos, durante este tiempo los casos reportados no han presentado complicaciones en salud que determinen atención médica u hospitalización se continúa con los procesos de cuidado de salud básico en el servicio.

Adicionalmente, se desarrollaron estrategias permanentes de capacitación dirigidas al personal de enfermería, diseñadas con base en los hallazgos obtenidos durante las visitas técnicas y los procesos de supervisión interna.

Estas actividades incluyeron espacios de retroalimentación sobre las prácticas asistenciales, revisión crítica de los procedimientos implementados y elaboración de acciones de mejora sustentadas en evidencia, con el propósito de fortalecer las competencias del equipo humano y elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud. promover una atención integral, segura y centrada en las necesidades de los participantes.

Por otra parte, se reforzaron las acciones educativas encaminadas a fomentar el autocuidado en la población atendida, mediante actividades pedagógicas orientadas a la adopción de hábitos saludables. Se destacó la importancia de mantener una adecuada higiene personal, establecer rutinas de aseo y preservar la integridad de la piel a través de prácticas específicas como la hidratación y lubricación cutánea, con el objetivo de prevenir lesiones y posibles complicaciones asociadas.

Finalmente, en cuanto a la gestión de la información, se mantuvo una actualización permanente y oportuna de los reportes relacionados con eventos de hospitalización, incorporando de forma sistemática todas las novedades identificadas durante el periodo de seguimiento. Esto permitió contar con bases de datos organizadas, completas y trazables, facilitando el monitoreo clínico de los casos y fortaleciendo la capacidad institucional de análisis y respuesta frente a situaciones de salud. Como resultado, se favoreció una gestión más eficiente, segura y oportuna de la atención, garantizando además la disponibilidad de los recursos necesarios en cada situación particular.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se llevó a cabo la primera jornada de inducción dirigida al personal manipulador de alimentos, abordando temas fundamentales para la correcta operación del servicio de alimentación. Durante la actividad se socializaron aspectos relacionados con el sistema PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), el Plan de Saneamiento Básico, el ciclo de menús, las derivaciones dietarías, el análisis químico de la minuta y el manual dietario institucional. Como estrategia de fortalecimiento del aprendizaje, se desarrolló un taller práctico en el que cada manipuladora realizó los cálculos requeridos para la preparación de un tiempo de alimentación, aplicando los conceptos expuestos durante la capacitación.

Asimismo, se efectuó la publicación del ciclo de minuta en el comedor y en las áreas del servicio de

alimentación para facilitar su consulta por parte del personal. Adicionalmente, se reorganizó la distribución de mesas y espacios de trabajo, realizando ajustes significativos derivados de la adaptación física del área, considerando la clasificación de las dietas, las diferentes consistencias alimentarias, las condiciones de salud de los participantes y los requerimientos de aporte nutricional.

Debido a las medidas de aislamiento implementadas por un brote de varicela, se realizó la valoración antropométrica de 53 participantes del Centro Integrarte de Atención Interna, Grupo 6. El proceso de evaluación se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2465 de 2016. No fue posible valorar la totalidad de los participantes debido a las restricciones derivadas del aislamiento preventivo de algunos usuarios.

Por otra parte, se inició la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las huertas institucionales, la gestión y aprovechamiento de residuos alimentarios y la promoción de prácticas saludables relacionadas con la alimentación, la nutrición y la actividad física. Para ello, se recopiló información y variables relevantes que servirán como base para la construcción del Plan de Estilos de Vida Saludable, trabajo desarrollado de manera articulada con el equipo profesional del Grupo 9. A partir de la aplicación de una encuesta diagnóstica y considerando las características particulares y redes de apoyo de los participantes, se identificaron las necesidades y se definieron las actividades a implementar durante el desarrollo del convenio.

4. EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS

Debido al aislamiento preventivo por el brote de varicela presentado en la unidad, las acciones del área de Trabajo Social se han orientado al fortalecimiento de las habilidades y capacidades familiares mediante estrategias de acompañamiento y orientación virtual. A través de llamadas telefónicas, videollamadas y difusión de información por medios digitales, se promovió la comunicación asertiva, la corresponsabilidad en el cuidado, el fortalecimiento de las redes de apoyo y el mantenimiento de vínculos afectivos entre los participantes y sus familias.

Asimismo, se brindó orientación sobre la importancia del acompañamiento familiar durante el proceso de recuperación, el manejo adecuado de las emociones frente al aislamiento y la promoción de prácticas de autocuidado y convivencia. Estas acciones permitieron mantener el contacto permanente con las familias, favorecer el bienestar socioemocional de los participantes y fortalecer las capacidades familiares para afrontar las situaciones derivadas de la contingencia sanitaria.

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas visitas domiciliarias se realizaron durante el mes y que profesionales las lideraron?
		¿Cuántas son intervenciones individuales?	¿Cuántas son las intervenciones grupales con familia?	
Centro Integrarte Atención Interna grupo 6	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Observaciones. Durante el periodo reportado no se registran intervenciones familiares, visitas domiciliarias, entrevistas ni encuentros grupales con las redes de apoyo, por lo cual los indicadores se reportan en cero (0). Esta situación obedece a que se encuentra pendiente la primera reunión de articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la cual constituye el punto de partida para que desde el área de Trabajo Social se inicien formalmente los encuentros virtuales con los referentes familiares y redes de apoyo de los participantes.

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

SERVICIO	No. de grupos reflexivos realizados	No. de referentes familiares por grupo reflexivo	Temática abordada	No de Jornadas adaptativas realizadas durante el mes	No. de referentes familiares asistentes	No de jornadas formativas y pedagógicas realizadas	No. de referentes familiares por actividad	Temática abordada
Centro Integrarte Atención Interna grupo 6	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

Observaciones. Durante el periodo reportado no se registran intervenciones familiares, visitas domiciliarias, entrevistas ni encuentros grupales con las redes de apoyo, por lo cual los indicadores se reportan en cero (0). Esta situación se encuentra pendiente la primera reunión de articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la cual constituye el punto de partida para que desde el área de Trabajo Social se inicien formalmente los encuentros virtuales con los referentes familiares y redes de apoyo de los participantes.

4.3 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA PERSONA CUIDADORA

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	No de personas cuidadoras asistentes a la actividad o temática abordada
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA no aplica	no aplica	no aplica

Observaciones. NO APLICA

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial proyectadas	No de acciones de articulación transectorial realizadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes en el entorno de inclusión o de participación	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes para la apertura de espacios de inclusión o de participación
EDUCATIVO	1	1	13	IBEP Colegio Integrado Fontibón
RECREATIVO	0	0	0	0
CULTURAL	0	0	0	0
DEPORTIVO	0	0	0	0
PRODUCTIVO	1	1	N/A	Vivero de la Alcaldía de Sibaté
TOTAL	2	2	13	

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES O PERSONAS CUIDADORAS

- Eje Vida Independiente para la Inclusión
 - Para el programa de *habilidades emocionales en relación a la temática de autogestión* en el mes de junio de 2026 se fortalecieron las competencias asociadas a la autodeterminación y la participación de aproximadamente 50 personas con discapacidad del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 6 mediante la implementación de un espacio participativo para la construcción de la Estrategia de Convivencia. Como resultado, entre el 60 % y el 70 % de los participantes lograron

identificar derechos, deberes y normas básicas de convivencia, evidenciando capacidades para la toma de decisiones colectivas y la construcción de acuerdos orientados al bienestar común.

- Se promovió el ejercicio de la autonomía en aproximadamente 50 participantes mediante actividades lúdico-pedagógicas orientadas al reconocimiento de responsabilidades individuales y colectivas dentro del servicio. Como resultado, los participantes formularon propuestas para la definición de normas de convivencia y demostraron mayor disposición para asumir compromisos relacionados con el respeto de acuerdos y la convivencia cotidiana.

- Se fortalecieron las acciones relacionadas a la autodeterminación mediante intervenciones grupales e individuales que alcanzaron aproximadamente al 75 % de la población vinculada al servicio. Como resultado, se reforzaron procesos de comprensión frente a la toma de decisiones, el reconocimiento de derechos y la participación activa, favoreciendo el desarrollo progresivo de habilidades para la vida independiente según las necesidades de apoyo de cada participante.

- Dentro el programa de *habilidades emocionales con relación a la temática de estrategias alternativas para el cuidado emocional* durante el mes de junio de 2026 se implementaron cuatro sesiones grupales de regulación emocional dirigidas a grupos funcionales de aproximadamente 13 participantes cada uno, mediante estrategias de musicoterapia, aromaterapia y ejercicios de respiración diafragmática. Como resultado, entre el 60 % y el 70 % de los participantes evidenciaron mayor disposición para la identificación, expresión y manejo de emociones en contextos cotidianos incluyendo el factor decisivo de cambio de institución, lo cual ha generado un impacto generalizado en los participantes.

- Se fortalecieron las competencias relacionadas con el autocontrol emocional mediante la implementación de espacios estructurados de relajación, contenciones medioambientales y tiempos fuera dirigidos a personas con discapacidad que presentaban alteraciones conductuales o dificultades en la regulación de emociones. Como resultado, se favoreció la prevención de conflictos interpersonales y la adopción de estrategias adaptativas para el manejo de situaciones de tensión.

- Se promovió el bienestar emocional de los participantes a través de actividades de movimiento corporal acompañado de música y experiencias sensoriales orientadas a la canalización emocional. Como resultado, los participantes incrementaron su participación en espacios grupales, fortalecieron mecanismos de expresión emocional y demostraron respuestas más adaptativas frente a situaciones generadoras de frustración o ansiedad.

- Dentro del programa de *habilidades emocionales en relación a la temática de habilidades sociales* en el mes de junio del 2026 se obtuvo una participación de aproximadamente 18 participantes por actividad mediante el desarrollo de dos estrategias lúdico-pedagógicas y circuitos motores orientados al trabajo colaborativo, la comunicación asertiva y la interacción entre pares. Como resultado, entre el 60 % y el 70 % de los participantes evidenciaron avances en el seguimiento de instrucciones y la participación grupal.

- Se promovieron competencias de interacción social y convivencia mediante actividades estructuradas que integraron componentes cognitivos y motrices en espacios abiertos. Como resultado, los participantes incrementaron las oportunidades de comunicación con compañeros y talento humano, favoreciendo el fortalecimiento de redes de apoyo dentro del servicio.

- Se potenciaron habilidades de liderazgo emergente y trabajo en equipo a través de ejercicios grupales que requirieron cooperación para el logro de objetivos comunes. Como resultado, se observó una mayor disposición para asumir roles dentro de las actividades, respetar turnos de participación y contribuir al cumplimiento de metas colectivas.

- Dentro el programa de *habilidades emocionales en relación a la temática de educación sexual y autodeterminación* durante el mes de junio de 2026 se fortalecieron los conocimientos relacionados con el esquema corporal y la protección personal en aproximadamente 17 participantes por actividad mediante dos estrategias pedagógicas orientadas al reconocimiento de las partes del cuerpo y sus niveles de privacidad. Como resultado, entre el 60 % y el 70 % de los participantes identificaron adecuadamente zonas corporales de carácter público y privado.

- Se promovieron habilidades de autocuidado y prevención de situaciones de vulneración mediante actividades adaptadas a las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad. Como resultado, los participantes fortalecieron el reconocimiento de límites corporales y la identificación de conductas asociadas al respeto por sí mismos y por los demás.

- Se consolidaron procesos de educación para la sexualidad mediante estrategias lúdicas que facilitaron la comprensión de conceptos relacionados con la intimidad, el cuidado del cuerpo y la autodeterminación. Como resultado, se favoreció el desarrollo de competencias orientadas a la protección personal y la toma de decisiones informadas frente al propio cuerpo.

- Se logró fortalecer procesos de participación, integración grupal y estimulación de habilidades cognitivas, sensoriales y socioemocionales mediante el trabajo rotativo por estaciones.

- Se promovió la atención, la exploración sensorial y la interacción social mediante la implementación de cinco estaciones de estimulación diseñadas desde los diferentes componentes profesionales del servicio. Como resultado, los participantes incrementaron su participación activa en experiencias grupales y fortalecieron capacidades relacionadas con el seguimiento instruccional y la adaptación a diferentes entornos de aprendizaje.

- Se fortaleció el trabajo interdisciplinario como estrategia de atención integral para las personas con discapacidad mediante una actividad de cobertura amplia que vinculó aproximadamente al 76 % de la población total del servicio. Como resultado, se favoreció el acceso a experiencias complementarias de intervención, potenciando el desarrollo integral de los participantes desde un enfoque biopsicosocial.

- En los programas de habilidades prácticas de Actividades de la Vida Diaria (AVD), se logró procesos de adaptación en relación a darle una continuidad a procesos de autocuidado y patrones

de desempeño (hábitos y rutinas) y la estrategia que se utilizado inicialmente fue garantizar elementos de aseo y espacios de organización de su ropa, asimismo, la estructuración de rutinas y rituales dentro de la casa permeado en mantener procesos de autodeterminación, autonomía e independencia; esto se logra con el 100% de los participantes.

- En el programa de habilidades prácticas de Actividades Instrumentales de la vida Diaria (AIVD), se logra identificar habilidades en el marco del cuidado del hogar mediado por la organización de ropa, apoyo en actividades de aseo como barrer, organización y clasificación de platos y vasos; esto se trabajó con el 22% de los participantes.

- Se logró realizar caracterización ocupacional al 79% de los participantes que permita que cada uno de los participantes se vinculen logren elecciones ocupacionales, lo que abre un panorama en relación a la identificación de gusto e intereses y ocupaciones en las cuales desean participar dentro del marco de habilidades ocupacionales. En este programa no se logra caracterización del 100% debido a que algunos participantes se encontraban en aislamiento.

- Se logró mantener dispositivos básicos de aprendizaje desde el proceso de adaptación y acogida, por medio de actividades grupales y conformación de grupos establecidos, dando cumplimiento al programa de habilidades conceptuales

- Se logró mantener dispositivos básicos de aprendizaje desde el proceso de adaptación y acogida con un 37% de la población con discapacidad, por medio de actividades grupales y conformación de grupos establecidos, dando cumplimiento al programa de habilidades conceptuales

- Se logró caracterizar de manera pedagógica al 100 % de la población con discapacidad, identificando cada una de sus habilidades a nivel académico funcional, desde los procesos de lectura, escritura, pensamiento lógico matemático y capacidad de lenguaje receptivo- expresivo.

- Se logró avanzar con un grupo de participantes que se encontraban en procesos de validación académica bajo la estrategia “educación flexible” por ciclos, según acta de promoción y validación final periodo 2026-I, se cuenta con la promoción de los 12 lo cual equivale a un grado de cumplimiento del 16% de participantes al siguiente ciclo académico.

- Se logró la culminación de su proceso académico con un participante quien tendrá su grado como bachiller académico para el mes de julio del presente año

- Desde el programa de habilidades motoras relacionado con la temática de acondicionamiento físico durante el mes de junio de 2026 se realizaron 6 sesiones grupales de actividades de habilidades motoras dirigidos a 4 grupos focales de 13 y 15 participantes cada uno, y dos sesiones mediante estrategias de rumba y aeróbicos. Como resultado, entre el 70 % y el 80 % de los participantes lograron mejoras en el desarrollo de actividades cotidianas como: caminar, marchar, lanzar y atrapar. Se logró ejecutar actividades para un 20 % donde se evidenció un fortalecimiento en su habilidad motriz básica de: correr, cambios de velocidad y conducir elementos.

- Así mismo, se logró realizar actividades desde el componente de entrenamiento deportivo a través de 2 sesiones grupales en entrenamiento de fútbol dirigido a 2 grupos focales de 10 personas. Como resultado el 15 % de los participantes logran tener un dominio y control corporal para ejecutar este deporte demostrado en su coordinación y comprensión de dinámicas de juego dentro del fútbol. Para un 10 % de los participantes se debe realizar un trabajo de acompañamiento y de fortalecimiento en sus habilidades motrices básicas como correr, conducción de elementos, coordinación y equilibrio.

- Desde el programa de habilidades motoras relacionado con la temática de mantenimiento neuromuscular durante el mes de junio de 2026 se realizaron dos sesiones grupales de ejercicios de movilidad articular dirigidos a grupos 2 grupos focales de 13 y 15 participantes cada uno, y otra sesión de ejercicio de higiene postural a grupo focal de 10 participantes donde se ejecutaron ejercicios de movilidad articular y fortalecimiento muscular. Obteniendo como resultado, que entre el 70 % y el 80% de los participantes convocados mostraron disposición, gusto e interés para la ejecución de las actividades.
- Asimismo, desde el programa de habilidades motoras estimulación multisensorial, se ejecutaron 2 actividades de estimulación multisensorial, dirigidos a dos grupos focales de 13 y 15 participantes. La primera se orientó al fortalecimiento del sistema vestibular, a través de ejercicios de auto fortalecimiento muscular. La segunda actividad se centró en la estimulación táctil y visual, dirigida a que los participantes diferencien texturas y colores. Obteniendo como resultado que entre el 70 % y el 80% de los participantes convocados mostraron disposición, gusto e interés para la ejecución de las actividades. Estas acciones permitieron a los participantes interpretar los estímulos recibidos y optimizar sus técnicas posturales, tanto dinámicas como estáticas.
- Se logró la continuidad de los procesos en salud de las personas con discapacidad por su EPS citas médicas y controles por la especialidad en psiquiatría, y medicina general de un 50% de la población para este periodo de adaptación y acogida

- Eje Familias Inclusivas
 - Desde el programa se garantizó la continuidad de los procesos de acompañamiento social a las personas con discapacidad y sus referentes familiares mediante la implementación de estrategias de atención no presencial derivadas de la contingencia sanitaria por varicela. A través de llamadas telefónicas, videollamadas y medios virtuales se mantuvo seguimiento a 50 familias, equivalentes al 71 % de la población vinculada al servicio, favoreciendo la permanencia del vínculo institucional y la continuidad de los procesos de atención.
 - Se fortalecieron las capacidades de las familias y personas cuidadoras para el acompañamiento de las personas con discapacidad mediante orientaciones relacionadas con medidas de autocuidado, prevención del contagio, seguimiento al estado de salud y manejo de situaciones

asociadas al aislamiento. Como resultado, se promovió una mayor corresponsabilidad familiar frente al cuidado y bienestar de los participantes durante la contingencia sanitaria.

- Se consolidaron canales permanentes de comunicación y articulación entre las familias y el equipo interdisciplinario mediante seguimientos individualizados, espacios de escucha y atención de inquietudes. Como resultado, se facilitaron procesos de identificación oportuna de necesidades, acompañamiento psicosocial y acceso a información relevante para la protección integral de los participantes, incluyendo aquellos que permanecieron en aislamiento preventivo.

- Se fortaleció el acompañamiento sociofamiliar de los participantes que se encuentran en aislamiento preventivo por varicela mediante el establecimiento de comunicación permanente con el 100 % de las redes familiares identificadas, correspondientes a 10 familias de los 19 participantes que actualmente se encuentran en esta condición. A través de las herramientas implementadas para tal fin.

- Eje Entornos Inclusivos

 - Se logró dar continuidad a los procesos de inclusión educativa que se venían trabajando con un grupo de aproximadamente 13 participantes desde el colegio Integrado Fontibón como espacio de aprendizaje continuo y garante de los derechos de las personas a la educación. de estos procesos académicos se cumple con el proyecto de vida de un participante al finalizar sus estudios como bachiller académico
 - Desde los procesos productivos, se realiza articulación con el vivero de la Alcaldía de Sibaté, en donde realizaron la entrega de plántulas y árboles frutales para ser sembradas en la huerta, no obstante, aún no se encuentran personas con discapacidad participante, ya que se encuentra en proceso de preparación del terreno e iniciación.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS REFERENTES FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS

- Debido a que se recibe a la población con una contingencia de salud sanitaria por el virus varicela se han venido presentado dificultades al desarrollar encuentros presenciales con los participantes y con sus referentes familiares, lo que ha generado limitaciones en la ejecución de algunas actividades programadas dentro del proceso de atención. En cumplimiento de las medidas de prevención y protección establecidas, se ha priorizado el cuidado de la salud de los participantes, manteniendo las restricciones necesarias para evitar posibles contagios. De igual manera se han presentado dificultades al realizar las articulaciones institucionales y comunitarias programadas para el desarrollo de algunas actividades y procesos de atención

- Se identificaron dificultades asociadas al proceso de adaptación de las personas con discapacidad debido a su reciente traslado desde el anterior operador. Los cambios relacionados con las rutinas diarias, los espacios físicos, las dinámicas de convivencia y los referentes profesionales generaron en algunas participantes manifestaciones de resistencia al cambio, necesidad de acompañamiento constante y dificultades iniciales para vincularse de manera activa a las actividades grupales propuestas.

8. BUENAS PRÁCTICAS

- Se destaca la implementación de una estrategia interdisciplinaria de estimulación multisensorial, beneficiando aproximadamente a 60 personas con discapacidad. A través de estaciones diseñadas desde cada disciplina, se promovió el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, cognitivas, sensoriales y adaptativas, favoreciendo la participación activa de los participantes en entornos estructurados de aprendizaje y bienestar.

- Desde el programa de habilidades emocionales se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la autodeterminación, la regulación emocional, las habilidades sociales y la educación para la sexualidad, permitiendo que entre el 60 % y el 70 % de los participantes evidenciaran avances en la expresión emocional, la interacción con pares, el seguimiento de instrucciones, la toma de decisiones y el reconocimiento de estrategias de autocuidado. Esta articulación institucional contribuyó de manera tangible al proceso de adaptación de los participantes al nuevo entorno de atención, fortaleciendo su participación en las actividades del servicio, favoreciendo la convivencia y promoviendo condiciones que impactan positivamente su calidad de vida y bienestar integral.

- Se han desarrollado experiencias significativas orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la independencia y la participación ocupacional de los participantes, mediante intervenciones individuales y grupales en el marco del programa de habilidades prácticas en las Actividades de la Vida Diaria (AVD), Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD), Habilidades Manuales Básicas (HBM) y el programa de habilidades ocupacionales mediante procesos de caracterización ocupacional.

 Como parte de estas acciones, se implementaron actividades relacionadas con la organización y clasificación de elementos de higiene personal, doblado y organización de prendas de vestir, disposición adecuada de utensilios y menaje, así como actividades de mantenimiento y organización de espacios, favoreciendo el desarrollo de habilidades de desempeño como la secuenciación, seguimiento de instrucciones, planificación, responsabilidad y hábitos de autocuidado.

- Se llevaron a cabo procesos de caracterización ocupacional que permitieron identificar gustos, intereses, fortalezas, habilidades y necesidades de apoyo de cada participante, proporcionando

información fundamental para la planeación de intervenciones individualizadas, esto en el parco de dar respuesta al programa de habilidades ocupacionales.

- Desde el componente de habilidades conceptuales se culmina el primer semestre académico periodo 2026-I con un grupo de 13 participantes quienes por acta de comisión y evaluación final, son promovidos al siguiente ciclo académico, bajo la estrategia “educación flexible” liderada por el Colegio Integrado de Fontibón IBEP, con uno de los participante se logra culminar su proceso académico bajo una educación formal, donde recibirá su título como bachiller académico en el mes de Julio del presente año.

- Desde el programa de Habilidades motoras se resalta la participación activa de los participantes en las diferentes actividades propuestas, demostrando seguridad, confianza y buena disposición para la ejecución de las sesiones. Asimismo, se generan espacios significativos para el fortalecimiento de habilidades motrices básicas como los desplazamientos, saltos, lanzamientos, recepciones y ejercicios de coordinación, favoreciendo el desarrollo del acondicionamiento físico a través del trabajo de la resistencia, la fuerza, el equilibrio y la flexibilidad.

- Desde el programa de habilidades motoras se promueven actividades de estimulación multisensorial, movilidad articular, ejercicios vestibulares y estrategias de higiene postural que contribuyen al reconocimiento corporal, la orientación espacial y la prevención de alteraciones musculoesqueléticas, favoreciendo una adecuada postura durante las actividades de la vida diaria, fortalecen la autonomía funcional y potencian las relaciones interpersonales, promoviendo valores como la solidaridad, el respeto y el apoyo mutuo entre pares.

- Desde el programa de familias inclusivas se fortaleció la comunicación y articulación con las redes de apoyo de las personas con discapacidad mediante el uso de llamadas telefónicas, videollamadas y grupos de mensajería instantánea, garantizando el flujo permanente de información durante la contingencia sanitaria. Como resultado, las familias y cuidadores incrementaron su comprensión frente a las medidas de aislamiento preventivo implementadas, favoreciendo su aceptación y contribuyendo a la protección de la salud de los participantes.

- Se promovió la corresponsabilidad de los referentes familiares y personas cuidadoras mediante orientaciones relacionadas con el seguimiento al estado de salud, las medidas de prevención y el fortalecimiento de hábitos de autocuidado. Como resultado, las redes de apoyo evidenciaron una actitud receptiva y comprometida frente a las recomendaciones brindadas, participando activamente en las acciones orientadas al bienestar y cuidado integral de las personas con discapacidad.

- Se consolidó el acompañamiento social a las familias mediante el mantenimiento de canales permanentes de comunicación y seguimiento durante la suspensión temporal de actividades presenciales. Como resultado, se fortalecieron los vínculos de confianza entre las redes de apoyo y el equipo interdisciplinario, permitiendo resolver inquietudes de manera oportuna, mantener informadas a las familias sobre la evolución de la contingencia y garantizar la continuidad de los procesos de atención e intervención social.

9. RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS

- Dar continuidad al desarrollo de las actividades relacionadas con la autodeterminación, la regulación emocional, las habilidades sociales y la educación para la sexualidad, teniendo en cuenta los resultados positivos observados en la participación y el interés de los participantes.

- Asimismo, se considera importante seguir generando espacios prácticos y participativos que permitan reforzar los aprendizajes de manera constante, facilitando que los participantes puedan aplicar lo aprendido en su vida diaria. Se recomienda mantener las actividades grupales e individuales, así como las estrategias de trabajo conjunto con las demás áreas, ya que estas favorecen la adaptación al servicio, la interacción con sus compañeros, la expresión de emociones y el fortalecimiento de hábitos de autocuidado. De igual manera, es pertinente continuar promoviendo actividades dinámicas y vivenciales que motiven la participación activa y respondan a las necesidades particulares de apoyo de cada participante, contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral.

- Se identificó la importancia de realizar procesos de caracterización ocupacional desde el ingreso de los participantes, permitiendo reconocer gustos, intereses, fortalezas y necesidades de apoyo, lo que facilita la planificación de intervenciones individualizadas, esto con el fin no solo de lograr identificación y elecciones ocupacionales sino de propiciar procesos de adaptación al entorno.

- Desde las experiencias de aprendizaje y desde el componente de habilidades conceptuales, se concluye la importancia y caracterización oportuna de la población desde un procesos de adaptación y acogida bajo el inicio de convenio 1813-2026, a fin de identificar sus habilidades, destrezas y necesidades; teniendo en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje para la construcción de un plan personalizado de apoyo y un plan de generación de apoyos que responda a la construcción de una propuesta interdisciplinar desde los diferentes ejes de acción.

- Desde el componente de habilidades motoras se concluye la importancia de promover actividades orientadas al acondicionamiento físico e higiene postural con un propósito funcional y significativo para los participantes, favorecido el fortalecimiento de capacidades físicas como la coordinación, el equilibrio, la resistencia, la movilidad, y la adopción de hábitos corporales saludables que impacten en su bienestar e independencia. Asimismo, las actividades desarrolladas generan espacios de interacción y participación colectiva, fortaleciendo la comunicación y el reconocimiento de las propias capacidades dentro de un entorno inclusivo.

- Dar continuidad al desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento articular que redunda en una adecuada higiene postural, la estimulación multisensorial y el reconocimiento corporal, teniendo en cuenta los resultados positivos evidenciados en la participación, el compromiso y el interés de los participantes. Asimismo, se continuará promoviendo experiencias que favorezcan la independencia funcional en actividades de la vida diaria y la participación activa en diferentes contextos, contribuyendo al bienestar físico y a una mejor calidad de vida.

- Desde el componente de familias inclusivas se dará continuidad a las estrategias de acompañamiento y seguimiento familiar implementadas durante la contingencia sanitaria, considerando que estas permitieron mantener una comunicación permanente con las redes de apoyo y fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de las personas con discapacidad. Asimismo, se sugiere continuar utilizando medios virtuales y telefónicos como herramientas complementarias de atención, especialmente en situaciones que limiten la presencialidad, favoreciendo el acceso oportuno a la información y el seguimiento de las necesidades identificadas. De igual manera, resulta pertinente fortalecer los espacios de orientación dirigidos a las familias y cuidadores, promoviendo su participación activa en los procesos de atención y consolidando los canales de comunicación establecidos, con el fin de contribuir al bienestar de los participantes, al mantenimiento de los vínculos familiares y a la continuidad de las acciones desarrolladas por el equipo interdisciplinario.